



FUNDACIÓ  
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2007

## Núm. cat. P 110

### Retrato de muchacha

Fecha:	1923
Técnica:	Óleo sobre cartón
Dimensiones:	43.7 x 44.45 cm
Firma:	Fecha en el ángulo superior izquierdo: 1923
Localización:	Colección privada americana



## Procedencia

- Galleria Gissi, Turin
- Contemporarte Gallerie, Florencia
- Colección privada americana
- Subastado en Sotheby's, Londres, 22 junio 2004

## Observaciones

Esta obra formaba parte de un cartón mayor, que fue cortado en algún momento de 1923. Dalí utilizó el reverso de este cartón para pintar "Composición cubista. Retrato cubista de Federico García Lorca", c. 1923 (nº cat. 128), en el que podemos ver la continuación del "Retrato de muchacha" (ver imagen 2).

## Exposiciones

- 1998, Rio de Janeiro, Museu Nacional de Belas Artes, *Dali Monumental*, 25/03/1998 - 27/05/1998, il. 101

## Bibliografía

- *Dalí monumental*, Museu de Arte de Sao Paulo Assis Chateaubriand, Sao Paulo, 1998, pág. 82

## Obras relacionadas



Núm. cat. P 128

**Composición cubista. Retrato cubista de Federico García Lorca**

c. 1923



## **Gestión de derechos de reproducción**

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; [www.vegap.es](http://www.vegap.es)) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.